

En 2008, Conrado Blanco creó este premio en memoria de su esposa Charo.

Ahora, La Fundación Conrado Blanco, continuadora de su labor y mecenazgo, tras las exitosas convocatorias en recuerdo de esa gran mujer que fue musa, apoyo, inspiración y compañera de Conrado, convoca cada comienzo de año el Premio de Poesía Infantil Charo González, con el objetivo de favorecer y abundar la creación poética para las etapas infantil y juvenil.

Se pretende que los niños, y no tan niños, se acerquen, conozcan y disfruten con la belleza, ritmo y fantasía de este arte literario y lo incorporen a sus lecturas cotidianas.

*Fundación Conrado Blanco*

M<sup>a</sup> del ROSARIO GONZÁLEZ GARCÍA  
(9-12-1931 / 8-2-2008)



[www.fundacionconradoblanco.org](http://www.fundacionconradoblanco.org)

# IX PREMIO NACIONAL de POESÍA INFANTIL



*Charo  
González*

LA BAÑEZA (LEÓN), ENERO 2016

PREMIO NACIONAL  
de POESÍA INFANTIL

# Charo González

LA BAÑEZA (León)

Enero 2016

La Fundación Conrado Blanco convoca el IX Premio Nacional de Poesía Infantil Charo González, con el fin de promocionar la creación poética para niños, de acuerdo a las siguientes

## BASES

- 1.- Podrán concurrir a este Premio aquellos autores, mayores de 18 años, que lo deseen, **con un poema por autor**, y que no hayan sido premiados en convocatorias anteriores.
- 2.- El poema presentado, en lengua castellana, deberá ser original e inédito, y no haber sido galardonado en ningún otro concurso. No se admitirán poemas que sean adaptación o traducción de otros originales. En la plica **se incluirá, además de datos personales y teléfono, una declaración jurada** del concursante, de su autoría, originalidad y condición de inédito.
- 3.- Se concursará con una poesía de tema libre, cuya extensión máxima sea de **sesenta versos**. Será enviada por **quintuplicado**, bajo PLICA a la siguiente dirección:  
APARTADO DE CORREOS Nº 75  
24080 LEÓN (ESPAÑA)
- 4.- No se admitirán los trabajos enviados por correo electrónico. **No se mantendrá ningún tipo de correspondencia** durante la convocatoria.
- 5.- Se establece un único premio de 2.000 euros.
- 6.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 18 de junio de 2016. Los poemas enviados con posterioridad a esta fecha no serán admitidos.
- 7.- El jurado, compuesto por especialistas en literatura infantil y críticos literarios, procederá a abrir la plica una vez acordada la persona ganadora. Recogerá el premio en La Bañeza (León) durante la primera quincena de septiembre de 2016.
- 8.- Se publicará el poema premiado, el cual pasará a ser propiedad del convocante. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público a través de los distintos medios de difusión en la primera quincena del mes de julio.
- 9.- El Patrocinador del premio se reserva el derecho de no devolver los originales y no premiados.
- 10.- El hecho de presentar el poema a este concurso, supone la conformidad con las presentes Bases.